

# BENETAMAR S. A.

Babahoyo, 28 de mayo de 2020

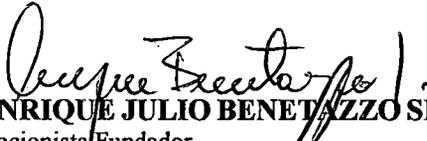
Señor  
**GUIDO DAVID BENETAZZO LARREATEGUI**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

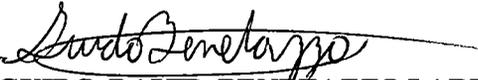
Por medio de la presente, cumplo en comunicarle que mediante escritura de constitución de la compañía **BENETAMAR S. A.**, otorgada ante el Abogado Milton Eduardo Castro Intriago, Notario Suplente Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, el 28 de mayo de 2020, ha sido usted designado **Gerente General** de la misma por un periodo de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Babahoyo.

Según consta en el artículo trigésimo literal "c" y trigésimo segundo del Estatuto Social de la Compañía corresponde a usted Ejercer la Representación Legal Judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

Atentamente,

  
**ENRIQUE JULIO BENETAZZO SIVIERO**  
Accionista Fundador

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía.  
Babahoyo, 28 de mayo de 2020

  
**GUIDO DAVID BENETAZZO LARREATEGUI**  
CC: 1204658031



N° TRAMITE: 38875-0041-20  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP: 7879515  
22/06/20 11:56



# Registro Mercantil de Babahoyo

TRÁMITE NÚMERO: 378

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	310
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	100
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BENETAMAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BENETAZZO LARREATEGUI GUIDO DAVID
IDENTIFICACIÓN:	1204658031
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

### 2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: BABAHOYO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

  
TAMY NURY LEON CEVALLOS  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 10 DE AGOSTO 1527 Y RUCAURTE PISO 2



# BENETAMAR S. A.

Babahoyo, 28 de mayo de 2020

Señor  
**ENRIQUE JULIO BENETAZZO SIVIERO**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplo en comunicarle que mediante escritura de constitución de la compañía **BENETAMAR S. A.**, otorgada ante el Abogado Milton Eduardo Castro Intriago, Notario Suplente Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, el 28 de mayo de 2020, ha sido usted designado **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Babahoyo.

Según consta en el artículo vigésimo octavo literal "c" y trigésimo segundo del Estatuto Social de la Compañía corresponde a usted Ejercer la Representación Legal Judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

Atentamente,

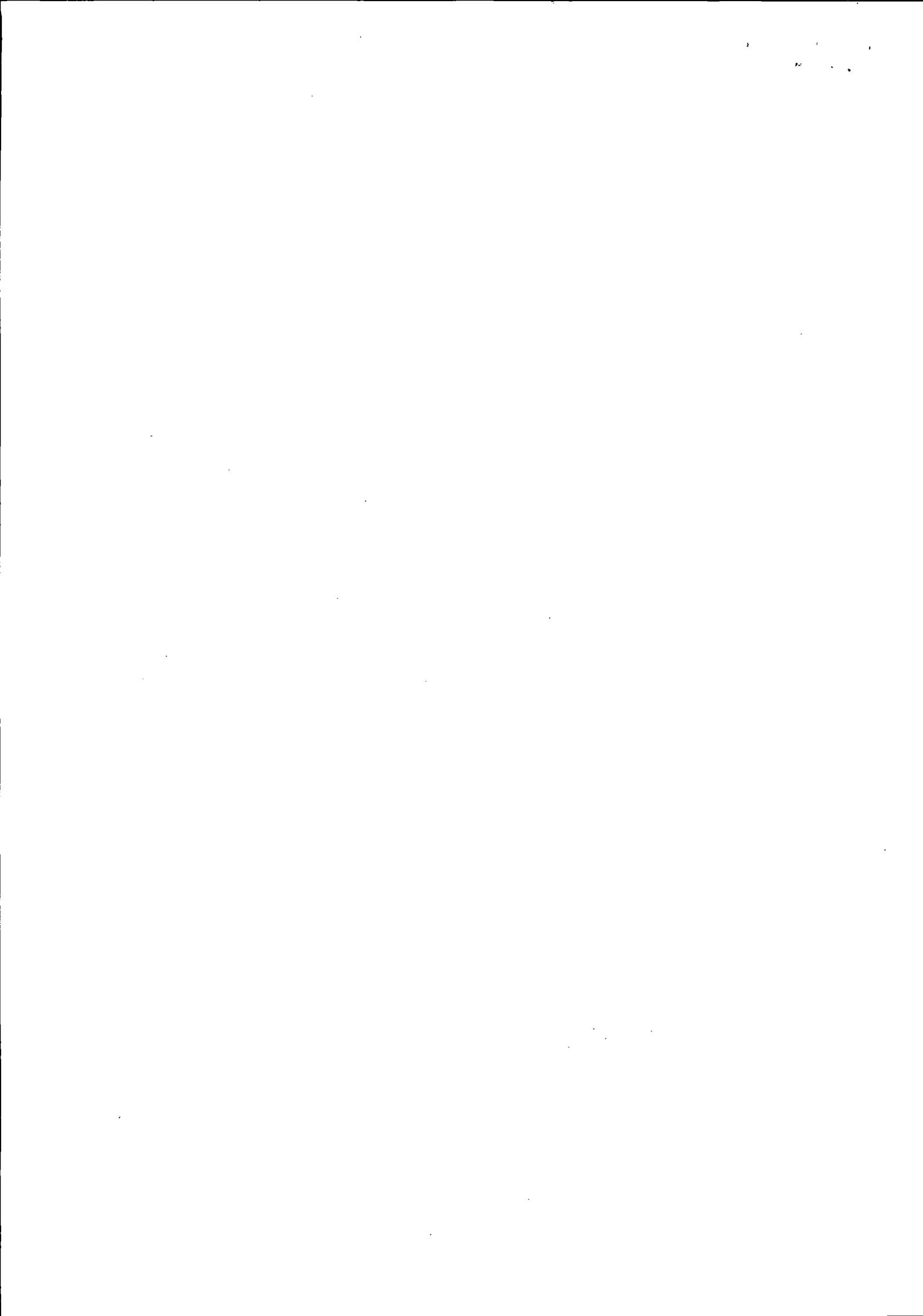


**GUIDO DAVID BENETAZZO LARREATEGUI**  
Accionista Fundador

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía.  
Babahoyo, 28 de mayo de 2020



**ENRIQUE JULIO BENETAZZO SIVIERO**  
CC: 1200807145



# Registro Mercantil de Babahoyo

TRÁMITE NÚMERO: 377

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	309
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	99
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BENETAMAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BENETAZZO SIVIERO ENRIQUE JULIO
IDENTIFICACIÓN	1200807145
CARGO:	PRÉSIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

### 2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: BABAHOYO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

  
TAMY NURY LEÓN CEVALLOS  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 10 DE AGOSTO 1527 Y RUCAURTE PISO 2

